



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen

Siendo las 18:07 horas del día martes, 13 de septiembre de 2022, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.

*Presentación del señor **Gral. (r) PNP ABEL CÉSAR GAMARRA MALPARTIDA, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL**, conjuntamente con el señor **Ing. HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE, Gerente General de SALUDPOL**, para que nos informen sobre los siguientes temas:*

- *Informar sobre la situación actual del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, así como el estado económico y financiero.*
- *Informar si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.*
- *Informar sobre los convenios o contratos suscritos, con que entidades y cuantos de estos convenios o contratos fueron cancelados o suspendidos por incumplimiento de pago por parte del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre la demora en la emisión de cartas de garantías e incumplimiento de reembolso por atenciones médicas en IPRESS u otras instituciones.*
- *Informar sobre la necesidad de alquilar una nueva sede del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre la situación de las Juntas de Administración Regional SALUDPOL.*
- *Informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre las acciones y mejoras realizadas en mérito a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Policía, con ocasión de visitas inopinadas en sedes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre el número de denuncias presentadas en la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, contra el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, así como el estado situacional de las mismas.*



	<p><i>Siendo las 19.54 horas el Presidente concluyó la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
Introducción	<p><i>El martes 13 de setiembre de 2022, siendo las 18.07 horas, se dio inicio a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño", del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Ruth Luque Ibarra, Arturo Alegría García y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón.</i></p>
Actas	<p><i>Se da cuenta de las siguientes actas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Segunda Sesión Descentralizada del 21.ABR.2022.</i>- <i>Cuarta Sesión Descentralizada del 28.JUN.2022.</i>- <i>Segunda Sesión Extraordinaria del 11.JUL.2022.</i>- <i>Decima Primera Sesión Ordinaria-Informativa del 09.AGO.2022.</i> <p><i>No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADAS.</i></p>
Despacho	<p><i>La Presidencia informa del siguiente documento:</i></p> <p><i>Oficio N° 594-2022-2023-ADP-D/CR del 29 de agosto de 2022, remitido por el señor José Francisco Cevasco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso, informa que en su sesión realizada el 29 de agosto de 2022, la cual cuenta con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión que presido:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Sale el Congresista Eduardo Salhuana Cavides, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.</i>- <i>Sale el Congresista José Enrique Jerí Oré, en el espacio que fuera cedido por el grupo parlamentario Acción Popular.</i>
Informes	<p><i>1.- La Presidencia Informa que, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, con fecha 5 de agosto, se ha remitido vía correo electrónico, el Informe de Gestión correspondiente al Período Legislativo 2021-2022, donde se realiza un detalle de la labor que hemos realizado durante esos 7 meses de gestión.</i></p> <p><i>2.- La Presidencia informa que el día jueves 22 de septiembre del presente año, se realizará en la región Madre de Dios, nuestra Sexta Sesión Descentralizada; en el auditorio del Proyecto Especial de Madre de Dios, ubicado Av. San Martín S/N, Distrito de Iberia, provincia</i></p>



	<p><i>Tahuamanu en ese sentido, hago extensiva la invitación a los señores Congresistas y, a través de la Secretaría Técnica se va a formalizar la invitación.</i></p> <p><i>3.- La Presidencia solicita a los señores Congresistas, remitir por escrito sus propuestas de candidatos a integrar el Consejo Consultivo Ad Honorem de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, hasta el día viernes 16 de septiembre de 2022, para su aprobación en la próxima sesión. Es preciso señalar, que sólo la congresista Ruth Luque alcanzó su propuesta de manera verbal, por lo que es necesario su pronta aprobación y conformación.</i></p>
Pedidos	<p><i>La Presidencia solicita al Pleno de la Comisión, la aprobación del pedido a la señora Presidenta del Congreso de la República, solicitando la realización de un Pleno Temático sobre Seguridad Ciudadana; para abordar iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y crimen organizado. Asimismo, se sirva convocar a los señores Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos; Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas y, a nuestra Comisión, para priorizar una agenda consensuada y pueda ser puesta a consideración de los Directivos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, a fin de convocar a la sesión del Pleno temático, antes señalado.</i></p> <p><i>La Presidencia solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, sin esperar la aprobación del acta. No habiendo oposición de los señores Congresistas, al pedido formulado, se dio por aprobado el pedido.</i></p>
Orden del Día	<p><i>Presentación del señor Gral. (r) PNP ABEL CÉSAR GAMARRA MALPARTIDA, Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, conjuntamente con el señor Ing. HIALMER SATURNINO ORDINOLA CALLE, Gerente General de SALUDPOL, para que nos informen sobre los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>- Informar sobre la situación actual del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, así como el estado económico y financiero.</i><i>- Informar si cuentan con profesionales del cuerpo de gerentes públicos, y en caso no contar con dichos profesionales, si han evaluado incorporarlos para mejorar la gestión de la institución.</i><i>- Informar sobre los convenios o contratos suscritos, con que entidades y cuantos de estos convenios o contratos fueron cancelados o suspendidos por incumplimiento de pago por parte del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.</i><i>- Informar sobre la demora en la emisión de cartas de garantías e incumplimiento de reembolso por atenciones médicas en IPRESS u otras instituciones.</i><i>- Informar sobre la necesidad de alquilar una nueva sede del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.</i>



- *Informar sobre la situación de las Juntas de Administración Regional SALUDPOL.*
- *Informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre las acciones y mejoras realizadas en mérito a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Policía, con ocasión de visitas inopinadas en sedes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.*
- *Informar sobre el número de denuncias presentadas en la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, contra el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, así como el estado situacional de las mismas.*

El Congresista Bellido solicitó la palabra para consultar si los temas que se tocarán en esta sesión, ¿nos corresponden como Seguridad Ciudadana o a otra comisión? Por lo que considera que se deba evaluar.

El Presidente contestó, que en esta sesión se está viendo la salud de la Policía, que también tienen que ver con la seguridad ciudadana, ya que la base de la seguridad es la Policía.

De acuerdo al orden del día, el General Gamarra manifestó que están en la comisión para dar a conocer la situación del fondo de salud de la PNP, el cual ha venido presentando una serie de problemas generando quejas por parte de los usuarios. Tenemos un total de 447,792 personas aseguradas, de los cuales hay 213,736 policías en derecho habientes, atendemos a las esposas, hijos y padres de los policías. La sanidad tiene problemas de infraestructura, lo cual no puede atender por falta de médicos y enfermeras, por lo que los pacientes deben ser atendidos en los diferentes hospitales y clínicas a nivel nacional. Estoy convencido que la policía se merece muchísimo y lo menos que se le puede dar por su labor sacrificada es una buena atención en su salud, pero la realidad es que la sanidad de nuestra policía necesita una ayuda urgente, tenemos el nuevo hospital, recién construido, pero falta la parte 2, que asciende a 474 millones de soles. Asimismo, tenemos un gran déficit de médicos y especialistas, por lo consiguiente, las atenciones son derivadas a diferentes clínicas y hospitales. Sabemos también que la administración anterior ha llevado muy mal la institución, tenemos muchas quejas del personal, deudas por pagar, cartas de garantía por emitir y devoluciones por pago de medicinas adquiridos por el personal. En estas 3 semanas que tenemos en el Directorio, existen indicios de cosas muy malas, es por ello que el viernes nos reuniremos con el Director de la Policía Anticorrupción , para que se hagan cargo de la rendición de las cuentas, ya que se han pagado a empleados fantasmas, asesorías que no se han hecho, se ha trasladado el hospital de Pueblo Libre a Chorrillos, pero a un lugar que parece un viaje interprovincial, Yo, con escolta, hice un viaje de 2 horas, por lo que nos parece una falta de conciencia alquilar un local tan lejos. Asu vez, se están haciendo las coordinaciones necesarias para realizar, lo que alguna vez hizo ESSalud, hacer un convenio con las grandes cadenas de farmacias, para que el personal recoja sus medicinas y no desembolsen ni un sol. Como adelanto, el hospital tiene 7 salas de operaciones, pero no operan de noche, para ello, ya estamos hablando con el MINSa para que sus médicos puedan operar durante las noches, eso saldría más barato que mandar al personal a una clínica para que se operen. Yo le garantizo, señor Presidente, que lo malo



que se hizo va a ser denunciado, porque no vamos a permitir que gente haya lucrado y se haya llenado los bolsillos con el dolor y la muerte de los policías.

El Presidente le cedió la palabra al Ing. Hialmer Saturnino, Gerente General de Saludpol, quien manifestó que Saludpol es una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), recibe 409 millones de soles, actualmente se tiene certificado 325 millones y devengado 262 millones, siendo el 64.15% de avance presupuestario, correspondiente, al 31 de agosto de 2022. En el caso de los pagos a las IPRESS se van a revisar, ya que no había un criterio de pago de manera uniforme, es por ello que hemos conformado un comité de gastos para evitar un corte en la prestación de salud, la idea es fortalecer la confianza de Saludpol con las prestadoras de salud, sobre todo, porque la familia policial ha estado en primera línea enfrentando la Covid 19, la cual ha sufrido mucho. Los fondos deben contar con una reserva técnica ante cualquier contingencia, en el 2019, de acuerdo al estudio actuarial, fue de 171 millones 500 mil soles y en el 2022 se fijó en 53 millones de soles, como se observa, 118 millones fueron utilizados como parte de la contingencia de la Covid 19, esta reserva es importante, ya que Saludpol no ha recibido in un sol por parte del Estado.

De acuerdo a la pregunta si contamos con profesionales del cuerpo de Gerentes Públicos, debo comentarles que quien les habla, es Gerente Público de SERVIR, fui seleccionado en el 2011, me acompaña el CPC Salhuana de Servir, también se encuentra el señor Miguel Ángel Benites, Jefe de la Unidad de Tesorería, y otros que se vienen incorporando, nosotros queremos hacer una gestión transparente y eficiente, para cumplir con los objetivos que tiene Saludpol, que es servir a la familia policial.

Respecto a la pregunta sobre los contratos o convenios suscritos por Saludpol, podemos decir que actualmente tenemos 30 convenios vigentes en 16 regiones del país, que dan una cobertura de 1074 IPRESS, aún nos falta llegar a otras regiones, lo cual es un reto de esta gestión. Asimismo, tenemos convenios suspendidos, debido a un problema de gestión, ya que se tiene una deuda de 6 millones y medio de soles, a pesar de tener contrato vigente. A su vez, se tienen contratos no vigentes con IPRESS privadas con las cuales se mantienen deudas en diferentes ciudades del país, la cual se debe honrar, a fin de que la familia policial tenga todas las facilidades para ser atendida.

Sobre las cartas de garantía en cumplimiento con los desembolsos, por varios factores, hay una demora, para lo cual se viene trabajando con las Direcciones correspondientes para ver cuántas se solicitan, cuántas se emiten, el promedio de emisión va de 12 horas a 7 días, ya que para ello existe un procedimiento y cada caso tiene sus propias características. Entre las demoras tenemos la cotización por parte de la IPRESS: demora en la repuesta de las IPRESS no PNP, debido a que algunas han bloqueado la atención a los asegurados de SaludPol por retraso en los pagos; demora en repuesta de las IPRESS no PNP por evaluación con los especialistas por tratarse de casos complejos, en algunos casos no se logra la emisión de la carta de garantía a pesar de ser emergencia prioridad 1, porque las IPRESS, no PNP, no aceptan cartas de garantía de SaludPol y/o trabajan con otro tipo de modalidad de pago para la aceptación de la misma. En la gestión del actual Ministro, desde el 22 de julio al 5



de agosto, se han generado 1702 formatos de procedimientos médicos, cartas de garantía 3643, siendo un monto de 27 millones de soles.

De acuerdo al quinto punto sobre la necesidad de alquilar una nueva sede de Saludpol, si bien es cierto, el local de Pueblo Libre no reúne las condiciones necesarias para funcionar como tal, la nueva sede debe cumplir con la normativa vigente, que al parecer esa documentación no existe, pero a su vez, se debe buscar un local que cumpla con la parte del beneficiario a quien debe darle las facilidades de acceso, los criterios no han sido los más adecuados, se ha ido muy lejos, nosotros, como funcionarios, también perdemos mucho tiempo en transportarnos al lugar. Es por ello, que hemos elevado la documentación al Órgano de Control Institucional para que lo revise, como tal, y verifique si hay algún incumplimiento o irregularidad en esta contratación. Al mismo tiempo, estamos tratando de establecer que en la parte de la sanidad nos proporcionen un espacio más amplio para ofrecer los servicios directamente a la familia policial, para que no tengan que trasladarse hasta Chorrillos, pero muy aparte de ello, estamos buscando un local mucho más cerca a la parte de la sanidad para realizar las coordinaciones entre ellos y nosotros, todo ello, como acciones inmediatas que estamos haciendo.

Sobre el punto de las Juntas de Administración Regional, con la creación de Saludpol, se dejan sin efecto dichas Juntas de Administración y se crean en su parte sustitutoria las Unidades Territoriales, estas unidades están en todas las regiones, aunque no están funcionando como debía ser, para ello, en el corto tiempo que tenemos, las estamos evaluando, estamos reduciendo y cambiando personal que sea más empático con el paciente, ya que debemos atenderlos como corresponde, como sabemos, el dolor no espera y hay que atenderlos en ese mismo momento. Es por ello, que en la parte territorial estamos replanteando todo el tema, estamos atendiendo más, en el tema del horario, y así poder llegar más al paciente, tratando de controlar, como debe ser, la atención al mismo.

En el punto 7 nos piden informar si existen procesos o investigaciones a nivel administrativo, penal, por presuntos actos de corrupción u otros contra funcionarios o ex funcionarios de Saludpol. Existen 6 investigaciones de forma general, de ellos 4 se encuentran en investigación preliminar con diferentes temas de delito, existe 1 que está en formalización de investigación preparatoria por peculado doloso y colusión en la administración pública, otro en corrupción de funcionarios en agravio del Estado, asimismo, podemos observar que existen otros casos en investigación preliminar, y el último fue el caso donde se descubrió el día 26 que se estaban llevando documentación que son patrimonio de la entidad, para ello queremos llegar a la parte final para saber qué información se estaban llevando.

En el caso de los procedimientos administrativos disciplinarios, son los que se llevan dentro de la entidad a cargo de la Secretaría Técnica para funcionarios y servidores civiles, por diferentes temas sucedidos dentro de la entidad, pero que no tienen denuncia penal, sino se consideran faltas administrativas.

En el punto 8 nos piden informar sobre las acciones y mejoras realizadas en méritos a las recomendaciones realizadas por la Defensoría del Policía, con ocasión de visitas inopinadas



en sedes de Saludpol, en referencia a ello, debemos decir que la Defensoría del Policía vela por el derecho fundamental que es la salud del Policía, se han recibido una serie de documentos de quejas, donde Saludpol no los puede atender, a pesar que la norma establece unos plazos para su debida atención, ante ello, nosotros hemos podido responder y atender las cartas enviadas, siendo uno de los principales problemas la emisión de cartas de garantías, la cual ya venimos trabajando para mejorar ello.

En el otro punto nos piden Informar sobre el número de denuncias presentadas en la Superintendencias Nacional de Salud - SUSALUD, contra Saludpol, así como el estado situacional de las mismas, aquí también, como en el caso de la Defensoría del Policía, recaen las quejas en SUSALUD, y es por el mismo temas de la demora de atención en la emisión de las cartas de garantía y en el tema del reembolso, entre 2021 y 2022 se han acentuado más estas quejas o denuncias, pero nosotros si, le hemos contestado en forma oportuna a SUSALUD, ya que si no lo hacemos dentro de los 10 días, nos multa o nos penaliza, pero definitivamente tenemos que atenderlos conforme nos solicitan, es así que el día de mañana tengo una reunión con SUSALUD para trabajar en forma coordinada, ya que ellos nos supervisan, y lo que se haga mal puede traer problemas a nuestra gestión.

Como líneas de acción tenemos:

- Gestionar los recursos con racionalidad y calidad en el gasto, a fin de generar ahorros para reponer la Reserva Técnica.*
- Mejorar los procedimientos operativos y administrativos con la finalidad de optimizar la calidad de nuestros servicios.*
- Coordinar estrechamente con la IPRESS PNP para fortalecer el financiamiento y que mejore la capacidad resolutive para la atención oportuna de la familia policial.*
- Fortalecimiento del equipo gerencial y jefatural, con presencia de Gerentes Públicos y Profesionales altamente calificados, para garantizar una gestión transparente y eficiente.*
- Mejorar el clima laboral para asegurar el rendimiento de los colaboradores, así como la infraestructura institucional, para acercarse más a los usuarios finales.*
- Incentivar la innovación y desarrollo de buenas prácticas de gestión, para mejorar la imagen de SALUDPOL.*
- Evaluar el incremento porcentual de los aportes establecidos, previo estudio actuarial.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Se ha considerado pedir un presupuesto adicional al Ejecutivo para reflotar Saludpol y atender esa demanda que actualmente se tiene?

Respuesta del Gerente General: Si, en ese sentido, en base al análisis de evaluación que se vienen haciendo, pensamos pedir un presupuesto adicional, pero tenemos que tener un trabajo en forma conjunta, ya que al ser Saludpol una unidad ejecutora no está considerado para tener un pliego, es el mismo problema que tuvo Essalud hace un tiempo, es por ello que pasó a ser bajo las normas del Fonafe y, en ese sentido, se está rigiendo, es así que tenemos que encontrar la forma de pedir ingresos adicionales para Saludpol



Pregunta del Presidente de la CEMSC: Quería subrayar que estamos manejando información, con respecto al tema de acceso de los servidores, sabíamos que había una especie de secretismo, ¿usted nos garantiza que eso se va a transparentar?

Respuesta del Gerente General: Todas las personas que estuvieron contratadas donde existía compañerismo, familiarismo y todo lo demás, les hemos cortado las órdenes, estamos trabajando bastante la información con trabajadores que son totalmente transparentes, probos y que, definitivamente, quieren a la entidad como tal, ya que vienen desde su creación y en ese mismo compromiso estamos nosotros.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Los efectivos policiales van a hacer la trazabilidad de los reembolsos, cartas de garantía, en adelante, o todavía no hay esa facilidad?

Respuesta del Gerente General: Si, hemos estado analizando de ver la información que debe darse a la familia policial de los trámites que corresponden para que ellos sepan en que estado está su trámite, si está en un órgano de línea o en un órgano de administración y que persona lo pueda tener, para ello, estamos analizando y trabajando con la dirección del asegurado para que llegue la información como debe de ser y evitar el tema de quejas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Con respecto al local de Chorrillos, ¿Hay intención de solucionar ese problema, tal como usted lo dijo, para mí es escandaloso donde han llevado ese local, han pensado cambiar a un lugar más apropiado para el personal policial?

Respuesta del Gerente General: Si, señor Presidente, como manifesté anteriormente, una de las acciones es trasladarnos a un lugar mucho más céntrico, que esté cerca a la parte de la Sanidad para que se pueda coordinar y la familia policial tenga esa cercanía.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Nos podrían decir que vinculación tiene la señora que se le encontró en la madrugada retirando documentación y grado de relación tenía con algún empleado, gerente, hay alguna información que nos puedan dar con respecto a la señora?

Respuesta del Gerente General: Dentro de la denuncia policial, se observa que la señora que sacaba los documentos tenía un hijo que era locador de servicios, que pertenecía a la contratación de la Gerencia General, asimismo, se sabía que la tenía llegada y que era su pareja sentimental.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Se sabe que la gestión que ya salió ha tenido muchos cuestionamiento, ¿ustedes garantizan que no van a tener algún familiar o amigo en esta gestión que ustedes han asumido valientemente y que quieren hacer los cambios en beneficio de la institución?

Respuesta del Gerente General: El Directorio ha puesto toda la confianza en mí y en todo el equipo gerencial para transparentar todo esto que ha venido sucediendo, garantizar que



cualquier persona que ha tenido un tipo de vínculo con alguna irregularidad con la gestión anterior, salga de la entidad, y esa son las instrucciones que he dado a todos los miembros de mi gestión

El Presidente de la CEMSC comentó: en la sesión de la Comisión de Defensa del 29 de agosto hice varias preguntas, donde señalé al señor Ministro una serie de nombres para evaluación e investigación, relacionados a presuntos actos de corrupción en Saludpol, en ese sentido, hace unos días recibí al señor Paul Canales Huamán, quien ha expuesto su caso y el día de hoy está acá presente para narrar su versión, para lo cual le damos la bienvenida al señor Canales para que exponga su caso.

El señor Canales manifestó que trabajó en Saludpol hasta hace dos días, vengo a buscar transparencia y justicia, en Saludpol no cuento con algún familiar que me haya llevado en algún momento, lamentablemente mi apellido coincidió con el señor Juan José Canales Durand, es por eso que, como usted sabe, señor Presidente, envié una carta a su despacho para aclarar que no tengo ninguna relación por consanguinidad ni por afinidad con la persona en mención. Entiendo el rol fiscalizador del Congresista Azurín, sin embargo, la coincidencia de mi apellido no debió arrastrarme hasta esto. Es así que, no me permitieron el ingreso a Saludpol, sin ninguna razón, entiendo que todo ello se dio al ser mencionado en la sesión del 29 de agosto, por tal motivo cursé una serie de documentos en aras de evidenciar todo lo actuado, sin embargo, como repito, hace dos días cortaron mi orden de servicio, sin darme razón alguna, y que me estarían llamando. A la fecha se tiene conocimiento que hay un gran embalse de documentos en el área de Contabilidad y Control Previo, donde vengo laborando. Lo único que hice desde que ingresé a Saludpol fue trabajar y lo pueden verificar en los registros de ingresos, incluso con mis jefes inmediatos siempre tuve una gestión proba. Por tal motivo y por ser de justicia, en aras de transparentar absolutamente todo, me encuentro dispuesto a colaborar con los interesados.

Respuesta del Gerente General: Si es un tema de justicia vamos a revisar el caso.

Pregunta del Gerente de Saludpol: ¿A qué se debe el gran embalse de documentos que se ha dado en Saludpol, por orden de quién?

Repuesta del señor Canales: Lo que dije fue, que entiendo que ahora hay un gran embalse de expedientes, y digo entiendo, ya que la unidad de Control Previo hizo referencia a ello.

El Presidente de la CEMSC comentó que está a la espera que los auditores cumplan su labor y se ejerzan un buen control, tengo Fe que ustedes van a hacer una buena gestión con lo que se están comprometiendo. Los problemas con Dirsapol, comuníquenme, yo estoy aquí para fiscalizar, no se necesita ser tan técnico para entender el problema, ustedes son los técnicos, nosotros tenemos información de todo lo que ha venido pasando en Saludpol, y que, a pesar de no tener todos los recursos para atender a la familia policial, encima, hacen cosas reprobables, por no decir otra cosa.



	<p><i>El Presidente de Saludpol manifestó que la institución requiere grandes cambios, pero eso va a costar críticas, lágrimas, tiempo de trabajo, exceso de dedicación, nosotros estamos comprometidos junto con el Ministro del Interior de cambiar esto, de mejorar las condiciones de salud del personal, pero para mejorar hay que hacer cambios y duros, necesariamente hay que reducir personal, dentro del ROF de Saludpol habla de 288 personas, pero actualmente hay cerca de 400 personas, lo cual me parece un exceso porque es plata de la salud de los policías, no se puede permitir que haya un exceso de gente, no se puede permitir que gente sin trabajar, cobre, y no se puede permitir la complicidad de mucha gente, que sabiendo esto, se quedan callados y creo que el gran responsable de todo esto es el Gerente General anterior, ahora hay que poner orden y a eso estamos abocados.</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19.54 horas del 13 de septiembre de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 19.54 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA Presidente</p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p>